

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 02 DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO,
DEL JUEVES 22 DE FEBRERO DEL 2.018**

En la sala de sesiones del Concejo Municipal, hoy jueves 22 de Febrero del 2018, a las 11h00, previa convocatoria del Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GAD Municipal de Chambo. Se instala la Sesión Extraordinaria del Concejo en el día y hora convocada; presidida por el Sr. Alcalde Dr. Rodrigo Pazmiño Núñez, con la concurrencia de los señores Concejales: Tlgo. Patricio Catagña, Abg. Galo Freire, Tlgo. Marcelo Guevara, Prof. Cecilia Parra, Ing. Luis Quishpi, y Dr. José Montenegro Herrera Procurador Sindico, actúa el Dr Carlos Estrella Arellano Secretario del Concejo, quien Certifica, para tratar el siguiente orden del día: **1.-** Constatación del Quórum. **2.-**Conocimiento de la Reforma Presupuestaria N°1 mediante Suplemento de Crédito para incorporar los saldos de arrastre del Ejercicio Presupuestario 2017 al Ejercicio 2018, conforme lo aprobado en la Ordenanza del Presupuesto para el presente año.-**3.-**Conocimiento y Aprobación en primera instancia de la Reforma presupuestaria N°2 mediante Suplemento de Crédito, para incorporar al presupuesto del año 2018, los recursos asignados por el MIES para la ejecución de los proyectos de Adulto Mayor y Desarrollo Infantil, de acuerdo a los Convenios suscritos por el GAD Municipal de Chambo y la mencionada Entidad.-**4.-** Informe de Comisiones.-**5.-**Informe de Alcaldía.-**6.-**Análisis definitivo de los Personajes del Cantón que van a ser motivo de reconocimiento en la Sesión Solemne del XXX Aniversario de Cantonización de Chambo, el día 18 de marzo del 2018.-**7.-** Clausura de la sesión.- **Sr. Alcalde.-** el primer punto del orden del día. **Secretaria.- PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** Constatación del Quórum]- **Sr. Alcalde.-** existe el quórum reglamentario el siguiente punto del orden del día. **Secretaria.- SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-** CONOCIMIENTO DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA N°1 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR LOS SALDOS DE ARRASTRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 AL EJERCICIO 2018, CONFORME LO APROBADO EN LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE AÑO, SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR LOS SALDOS DE ARRASTRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 AL EJERCICIO 2018, CONFORME LO APROBADO EN LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE AÑO.- El señor ALCALDE dice que no se encuentra presente el Ing. Luis Paguay, por una calamidad doméstica, la muerte de su señor Padre,(que los que puedan mejor para acompañarle en el velorio el día de hoy); pero la Lcda.

Carmelina Donoso, funcionaria de la Dirección Financiera, se encuentra en su representación para cualquier pregunta referente a los dos puntos que corresponden a las reformas financieras; pide que por secretaría se de lectura al oficio presentado.- SECRETARIO.-el oficio N° 01-RS-DF-2017 de fecha 5 de enero dice: Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GADM-Chambo, Presente, De mi consideración, “Luego de expresarle un atento saludo, por el presente, comunico a usted que en base al análisis realizado por la Máxima Autoridad y Técnicos del GADM de Chambo de las partidas presupuestarias y compromisos del año 2017, se procedió a elaborar y registrar en el sistema la Reforma al Presupuesto mediante el Primer Suplemento de Crédito con los saldos y obras de arrastre del año 2017, conforme a la Ordenanza del Presupuesto aprobada por el Concejo del GADM de Chambo para el año 2018, partidas presupuestarias de Ingresos y Gastos que han sido incorporadas al referido presupuesto, de acuerdo al detalle que se adjunta en el anexo N°. S1. .Teniendo en cuenta y actuando en base de las disposiciones legales que regulan a las Entidades del Sector Público, requiero su aprobación y conocimiento al Concejo del GADMCH, para dar cumplimiento con los requerimientos solicitados conforme a las necesidades presupuestarias actuales. Particular que informo para los fines legales pertinentes. Atentamente. Ing. José Paguay Barrionuevo Director Financiero GADM-Chambo” Se adjuntan 2 anexos en el que constan detallado por rubros el respectivo Suplemento de Crédito N°1.- Al respecto interviene el CONCEJAL ING. LUIS QUISHPI, quien manifiesta luego de saludar a los comparecientes, que si bien es cierto se han realizado algunas obras el año pasado, por parte de esta Administración, pero si existen dineros que se vienen arrastrando desde años atrás, se ha recuperado un poco, pero nuevamente insisto que se debe realizar todo lo que sea posible para recuperar lo que más se pueda y con estos hacer obras que no se han hecho, por ejemplo en el Barrio Jesús del Gran Poder, se construyó el Estadio pero no existe un lugar para parquear los carros y esto es muy necesario.-En este momento, el señor ALCALDE, luego de revisar el anexo del Suplemento de Crédito, pregunta a la Lcda, Carmelina Donoso, si podemos tomar los USD5.000,00 de la partida 350.8.4.03.01.024 y los USD5.000,00 de la partida 350.8.4.03.01.03.01, para con esos 10.000 construir el parqueadero, a lo cual la mencionada funcionaria manifiesta que no hay problema de tomar esos dineros; por lo que después de poner a consideración del Concejo, este particular, el señor ALCALDE, se compromete a realizar esta obra para este año con estos dineros, para lo cual hablara con el Director Financiero, para realizar el trámite correspondiente; de igual forma dice, si podemos tomar de la partida 340.7.3.08.11 USD 30.000,00 y los USD 350.866,05 de la partida 350.7.3.08.11 para sumarlos a la partida 350.7.5.01.05.011 que al momento tiene USD80.000, procederemos a la compra de adoquines y adoquinar en lo que se alcance en sectores que faltan en centros poblados rurales y

centro urbano del cantón, a lo cual se compromete en este año hacerlo.- **RESOLUCIÓN N°002-C-2018.- EL PLENO DEL CONCEJO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO RESUELVE: POR UNANIMIDAD DAR POR CONOCIDO LA REFORMA PRESUPUESTARIA N°1 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR LOS SALDOS DE ARRASTRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 AL EJERCICIO 2018, CONFORME LO APROBADO EN LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE AÑO, SUPLEMENTO DE CRÉDITO PARA INCORPORAR LOS SALDOS DE ARRASTRE DEL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2017 AL EJERCICIO 2018, CONFORME LO APROBADO EN LA ORDENANZA DEL PRESUPUESTO PARA EL PRESENTE AÑO.** Luego de opiniones de los concejales se procede con el siguiente punto del orden del día.-**TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN EN PRIMERA INSTANCIA DE LA REFORMA PRESUPUESTARIA N° 2 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MIES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADULTO MAYOR Y DESARROLLO INFANTIL, DE ACUERDO A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO Y LA MENCIONADA ENTIDAD.-**Se procede a dar lectura al oficio al respecto.- **SECRETARIO.-** El oficio N°02-RS-DF-2018, de fecha 16 de febrero del 2018, presentada al Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez, Alcalde del GADM-Chambo dice: “ Luego de expresarle un atento y cordial saludo, me permito informar que con fecha 15 de febrero de 2017 se recibe en esta dependencia dos convenios suscritos con el GADM de Chambo y el MIES, para Atención a los adultos mayores y Centros Infantiles del Buen Vivir, por lo que es necesario incorporar al presupuesto del año 2018 los recursos asignados por el MIES, a fin de poder ejecutar y cumplir los convenios suscritos en beneficio de los grupos de atención prioritaria de nuestro cantón. Luego del análisis de los rubros asignados, en base de los requerimientos y en coordinación con la máxima autoridad y la Unidad de Desarrollo y Acción Social, se ha estructurado el Anexo 02S que se adjunta, el cual pongo a su consideración y comedidamente solicito a usted y por su digno intermedio al Concejo del GADM de Chambo autoricen realizar UN SUPLEMENTO DE CREDITO, para créditos adicionales para servicios no considerados en el presupuesto, de acuerdo a lo determinado en el artículo 259 del COOTAD. Particular que solicito para continuar con los trámites correspondientes. Atentamente. Ing. José Paguay Barrionuevo, Director Financiero GADM-Chambo” (Se adjuntan copias de Convenios, Distributivo de Remuneraciones y Anexo N°02S).-El señor ALCALDE, pone a consideración de los ediles, ante lo cual interviene el Concejel TLGO. PATRICIO CATAGÑA,

quien dice que luego de revisar los Convenios suscritos con el MIES, en los dos convenios no se detalla pormenorizado cada uno de los proyectos, que debería ponerse el nombre completo de los proyectos, lo que se debería tomar en consideración para comunicar de este particular a la mencionada Institución.- Interviene el Concejal ING. LUIS QUISHPI, diciendo en lo principal, que si el MIES nos está dando estos dineros para los Adultos Mayores y los Centros Infantiles del Buen Vivir, como Municipalidad deberíamos comprar siquiera la pintura para proceder a pintar los lugares especialmente donde se ubican estos centros, a pesar que se decía que si había en bodega.- En este momento pide la palabra la Concejal PROF. CECILIA PARRA, que luego de haber revisado y conocido la Reforma Presupuestaria N° 2 mediante Suplemento de Crédito, para incorporar al Presupuesto del año 2018, los recursos asignados por el MIES para la ejecución de los proyectos de Adulto Mayor y Desarrollo Infantil, de acuerdo a los convenios suscritos por el GAD Municipal de Chambo y la mencionada Entidad, mociona sea aprobada en primera instancia por parte del Concejo, a lo cual el Tlgo. Marcelo Guevara apoya la moción, luego de lo cual se resuelve: **RESOLUCIÓN N°003-C-GADMCH-2018.-APROBAR EN PRIMERA INSTANCIA “LA REFORMA PRESUPUESTARIA N° 2 MEDIANTE SUPLEMENTO DE CRÉDITO, PARA INCORPORAR AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2018, LOS RECURSOS ASIGNADOS POR EL MIES PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ADULTO MAYOR Y DESARROLLO INFANTIL, DE ACUERDO A LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR EL GAD MUNICIPAL DE CHAMBO Y LA MENCIONADA ENTIDAD”.-** ALCALDE.-Siguiente punto. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-INFORME DE COMISIONES.- Sr. ALCALDE.- De lectura por favor.-Secretario.- Se ha hecho llegar un primer informe por parte de la Comisión de Educación Cultura y Deportes, mediante Oficio N° 011-21-02-2018-CECD-GADMCH de fecha 21 de febrero del 2018, enviada al Dr. Rodrigo Pazmiño, Alcalde del GAD Municipal de Chambo, que dice: “Luego de expresarle un cordial saludo y al mismo tiempo me permito informar y por su intermedio al Concejo del GADM de Chambo. DESARROLLO. En la sesión de concejo llevada a cabo el 16 de febrero del 2018 se solicitó a la comisión de Educación Cultura y Deporte realice el análisis para considerar a los personajes que serán condecorados o reconocidos en la sesión solemne del 18 de marzo. Mediante convocatoria se reúne y se realiza la sesión de la comisión de Educación Cultura y Deportes con la presencia de los miembros de la comisión y el Director de Planificación como parte técnica. CONCLUSIONES. 1.La comisión decide tomar en cuenta a las personas o agrupaciones en los siguientes campos o sectores: Educativo, Deportivo, Productivo, Cultural Artístico Religioso, Inversión Privada a nivel de Construcción, Labor Social y Emprendimientos, considerando que han sido y son de vital

importancia en el espacio y tiempo de aporte para el desarrollo socio económico de nuestro cantón.

RECOMENDACIONES: 1. Acoger las recomendaciones emitidas mediante un informe en los siguientes casos y detallados en el cuadro siguiente:

SECTORES	INSTITUCIÓN	NOMBRES
Educativo	Colegio de Bachillerato Chambo	López Guamán Olga Joselyn
Deportivo	Club Deportivo Lindos Vagos Club deportivo Chambo Las Mijas	Chugñay Inchiglema Belen Alexandra

Productivo	Corporación de Ladrilleros Primero de Mayo Pre-Asociación de Ladrilleros 18 de Marzo Asociación de Productores Ainche-Ulpán Asociación Agrícola Autónoma San Pedro de Llucud. Corporación de Chagras Chambeños	
Cultural Artístico Religioso	Grupo Cultural Cantores de mi Pueblo Grupo de Danza Sumak Tusuy Grupo de Catequistas de la Parroquia San Juan Evangelista del Cantón Chambo (década 1960 al 2010)	

Inversión Privada a nivel de Construcción	Centro Turístico Guaraca Empresa Constructora	Sra. Yolanda Ramos (empresaria)
Labor Social	Centro Gerontológico Virgen del Carmen	
Emprendimientos	Mecánica General “El Tigre” Mecánica Automotriz “El Pistolero” Industria de Cárnicos “ERMAYAR”	Sr. Angel Ortiz (propietario) Sr. Angel Rodriguez (Propiet)

Seguros de contar con su acogida y solicitud al presente informe nos suscribimos quienes conformamos la comisión de Educación Cultura y Deportes. Atentamente. Ing. Luis Quishpi, Presidente de la Comisión de Educación Cultura y Deporte. Tlgo. Marcelo Guevara, Miembro de la Comisión y Prof. Cecilia Parra, Miembro de la Comisión.-Al respecto el Concejal ING. LUIS QUISHPI, hace una exposición de la forma como se realizó esta elección, manifestando que se ofició a las Instituciones educativas, las cuales y no todas nos han hecho llegar mediante oficios los nombres de abanderados, destacados en deportes y otras áreas, de las mismas han sido analizadas por la Comisión, los cuales constan en el informe entregado.- Al momento dicen los demás señores Concejales, que en el punto 6 del orden del día consta lo referente a las personas que van a ser motivo de reconocimiento, por lo que debe tratarse este asunto en ese momento.- SECRETARIO.- Mediante oficio s/n de fecha 22 de febrero del 2018 dirigida al señor Alcalde, la Sra. Concejal Prof. Cecilia Parra, hace llegar un informe como Presidente de la Comisión Especial de Seguimiento y Control de Bienes del GADM Chambo, que dice: “Señor Alcalde. Por medio de la presente me permito poner a consideración de su Autoridad y el Concejo el siguiente informe de la Comisión de Seguimiento y Control de Bienes del GAD Municipal de Chambo: Con fecha 30 de Enero del 2018 se realizó la Sesión de la Comisión Especial, con todos los miembros que la conforman, teniendo como objetivo principal establecer cuántos y cuáles son los bienes inmuebles de propiedad del GAD Municipal; con la participación de los Directores de Planificación, Administrativo y Financiero, el Jefe de Avalúos y Catastros, Registradora de la Propiedad y Procurador Síndico se discutió la mejor manera de realizar el trabajo en base a la documentación que en primera instancia presentó la Unidad de Bienes de la Dirección Financiera, la misma que no coincidía con los datos que la anterior Comisión había mencionado. La Unidad de Bienes indica que existen bienes que tienen Escritura pero no tienen Registro y otros que no tienen nada, haciéndose necesario revisar el Inventario que se envió a Auditoría para contrastar de mejor manera la información; para lo cual se solicitó a la misma Unidad un listado depurado de los inmuebles con los datos completos y de igual manera al Departamento de Avalúos y Catastros. La Unidad de Bienes ha enviado un inventario total de los inmuebles del Municipio, detallado cada uno de ellos, en una cantidad de 87 y bienes registrados contablemente pero que no constan en el certificado de gravamen emitido por el Registro de la Propiedad, en un número de 25. De igual forma el Departamento de Avalúos y

Catastros, nos presenta un catastro urbano de bienes del Municipio con corte 2018 y CLAVE CATASTRAL en un número de 53 y otro catastro 2018 con CODIGO en el que consta 165 predios. Información que en la próxima semana, día martes 27 de febrero, con los miembros de la Comisión y los funcionarios respectivos, se procederá a revisar detalladamente cada uno de estos documentos y proceder a depurar. En la sesión mencionada se detallará y se llegará a establecer con estos datos los inmuebles que tienen Escrituras y Registro, los que no tienen escritura y tienen registro; en este caso con los datos del certificado se deberá obtener el documento de Escritura en la respectiva Notaría. Los que carecen de documentación, se procederá con el trámite administrativo y posibles problemas jurídicos de algunos predios que estén con juicio o trámite de expropiación. Cabe mencionar que la Comisión que presido, está también conformada por el Ing. Luis Quishpi y Tlgo. Patricio Catagña. Particular que me permito poner en conocimiento para los fines consiguientes”.- SEÑOR ALCALDE.-dice que quiere felicitar y a la vez agradecer por los informes presentados, que denotan que las comisiones están trabajando y que los señores concejales ponen todo de su parte en lo que fueron designados.- **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE ALCALDÍA.-**El Dr. Rodrigo Pazmiño, inicia indicando que como parte del informe agradece a los señores concejales la participación que tuvieron en las festividades del Carnaval, tanto en la Elección de la Reina como en el Pregón y en los demás eventos, de la misma manera espera que lo hagan en los eventos a realizarse por la Cantonización, especialmente en el Pregón que está programado para el sábado 10 de marzo que van a participar siquiera unas 2.000 personas, que vienen de algunas Comunidades y de otras partes del país, lo que se va a promocionar por medio de la radio y televisión; que esperamos en los primeros días de marzo, puede ser el domingo 11 inaugurar la remodelación del Mercado, para lo cual se ha solicitado a la Empresa Eléctrica Riobamba, la instalación de 3 medidores para el uso de luz en las instalaciones internas y las luminarias, se ha conversado con el Ing. Contratista que es el Ing. Magi, para que apure los trabajos para esa fecha.- al momento pide la palabra el Concejal TLGO. MARCELO GUEVARA.- quien indica que debería haberse hecho un sorteo o escogitamiento para adjudicar los puestos a las personas que van a ocupar; a lo que el Señor ALCALDE dice: los puestos ya se han adjudicado de acuerdo a las secciones y clases de venta que se van a hacer.-Pide la palabra el Concejal LUIS QUISHPI, quien indica que quisiera saber que ha pasado con este contrato, porque se han demorado, no se sabe cómo está la obra al momento, si se están cumpliendo los tiempos establecidos; a lo que el señor ALCALDE, indica que la Comisión de Fiscalización y Presupuesto, debería realizar una visita al Mercado, ver las instalaciones, los locales, las cubiertas, conjuntamente con el Ing. Arias, el Arq. Orna, Director Financiero, el Síndico, hagan luego un informe detallado para que se presente al seno del Concejo; interviene el Concejal MARCELO GUEVARA, quien manifiesta que debería hacerse la limpieza de materiales y bachear huecos que están en la Antonio Moncayo, como de igual forma los parqueaderos para cuando funcionen; el señor ALCALDE, al respecto es de señalar que se ha ordenado realizar bacheo en lo que corresponde, que pongan material de relleno, los parqueaderos se reubicarán cuando ya se termine la obra, el problema es las vías de acceso, que bueno hubiera sido si se podría prolongar la calle Egidio Fierro, que iría directo a la salida de Chambo, desgraciadamente se encuentra en el camino ahora la Liga Cantonal y la fábrica de cárnicos, a sabiendas que son en parte terrenos municipales, pero ya hay construcciones que tal vez algún día viendo como necesidad imperiosa obviando estos peros se logre hacer realidad esta vía de acceso directo no solo al mercado, sino que llegaría al Cementerio y por sí a los barrios circundantes, algún momento tendrá que hacerse. Se han realizado trabajos de adoquinado en varios sectores, en lo que ha avanzado, ahora que ya me dicen que si hay como, a la partida de adoquinado de centros poblados rurales y centros urbanos, pasaremos los dineros de las partidas que antes se mencionó y tendremos un total de más o menos USD 460.000,0, continuaremos invirtiendo estos dineros en la compra de adoquines, más a los que tenemos, en barrios y sectores que nos falta y también algunos bordillos; es lo que se permite poner en

conocimiento, nuevamente invitándoles para que participen en los programas que por motivo de la Cantonzación se van a hacer en los próximos días y en la Sesión Solemne del 18 de marzo.- Continuemos con el siguiente orden del día.-**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- ANALISIS DEFINITIVO DE LOS PERSONAJES DEL CANTON QUE VAN A SER MOTIVO DE RECONOCIMIENTO EN LA SESIÓN SOLEMNE DEL XXX ANIVERSARIO DE CANTONIZACION DE CHAMBO EL DÍA 18 DE MARZO DEL 2018.-** Señor ALCALDE, manifiesta que quedo pendiente en la sesión anterior las respectivas calles que llevarán los nombres de los personajes chambeños, siendo así que existe en el cantón 2 calles denominadas Diego Donoso, que es un personaje que si bien es cierto nació en Chambo, pero nada hizo por Chambo, siempre había vivido en Riobamba, casi nadie lo conoce, no representa.- Al momento acota la Concejala CECILIA PARRA, que para conocimiento de todos en la casa del Sr. Diego Donoso se firmó la Primera Constituyente; no teniendo acogida de los demás concejales lo manifestado; por lo que el Sr. ALCALDE, prosigue, a las dos calles se les cambiará el nombre, la una por la de Galo Freire y la otra por el Sr. Ruperto Parra; de igual forma la que se llama Diego de Almagro pasará a llamarse Jorge Segovia y la Angel Larrea se llamará Cristobal Parra, se procederá a retirar los nombres de las calles Moises Fierro y Marco Murillo ; lo que tiene acogida y aprobación de los señores concejales.-**RESOLUCIÓN N°004-C-GADMCH-2018.-EL CONCEJO EN PLENO DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO, CON EL OBJETO DE RECONOCER LA TRAYECTORIA PERSONAL Y EL TRABAJO ABNEGADO DESPLEGADO DURANTE EN VIDA, EN BENEFICIO DEL CANTON CHAMBO, RESUELVE: DENOMINAR A 4 CALLES DEL CANTON CON LOS NOMBRES DE GALO FREIRE, RUPERTO PARRA, JORGE SEGOVIA Y CRISTOBAL PARRA Y HACER PÚBLICO ESTE RECONOCIMIENTO EN LA SESIÓN SOLEMNE QUE POR EL XXX ANIVERSARIO DEL CANTON SE REALIZARA EL DIA 18 DE MARZO DEL 2018.-** Al respecto el Sr. ALCALDE, manifiesta que ya se dispuso la elaboración de las placas para ubicarlas en las calles respectivas.-De igual forma en lo que se relaciona con el reconocimiento a los personajes del cantón, como se comentó en la sesión anterior, se dio varios nombres en emprendimiento, en deportes, cultural, lo que algunos ya se aprobó, ahora tenemos un informe que presenta la Comisión Cultura y Deportes que preside el Ing. Quishpi, en el cual constan personalidades destacadas en diferentes áreas, que se pueden poner a consideración y si se mociona procederemos a revisar y resolver; se procede a revisar los nombres y en área productiva se dice que a la Corporación de Chagras Chambeños ya se le reconoció anteriormente y no iría, como de igual forma al Centro Gerontológico Virgen del Carmen, es un caso similar, en los demás no hay problema; el Concejala LUIS QUISHPI, luego de este análisis a su informe presentado, se permite mocionar que se apruebe los nombres que quedan en el mismo, lo que es apoyado por todos; y además, menciona el Sr. ALCALDE, hay que recordar también tomar en consideración a la Reina saliente del Cantón y con respecto a los trabajadores se dará un pergamino a los que han laborado más de 30 años; en consideración de todo lo mencionado.- **RESOLUCIÓN N° 005-C-GADMCH-2018.- EL PLENO DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTON CHAMBO, CON EL OBJETO DE RECONOCER A PERSONALIDADES O ENTIDADES QUE SE HAN DESTACADO EN LOS DIFERENTES AMBITOS, CULTURAL, SOCIAL, ARTÍSTICO, RELIGIOSO, DEPORTIVO, EMPRENDIMIENTO Y PRODUCCION EN EL CANTÓN CHAMBO, RESUELVE: 1.- ENTREGAR UNA PLACA DE RECONOCIMIENTO A LAS SIGUIENTES PERSONAS Y ENTIDADES: SECTOR EDUCATIVO: SRTA OLGA JOSELYN LÓPEZ GUAMAN DEL COLEGIO DE BACHILLERATO CHAMBO; SECTOR DEPORTIVO: SR. RAUL RODRIGUEZ FIERRO, FUTBOLISTA Y SRTA. BELEN ALEXANDRA CHUGÑAY INCHIGLEMA DEL COLEGIO CHAMBO, CLUB DEPORTIVO “LINDOS VAGOS”, CLUB DEPORTIVO “CHAMBO LAS MIJAS”; SECTOR PRODUCTIVO: “CORPORACION DE LADRILLEROS PRIMERO DE MAYO”,**

“PRE-ASOCIACION DE LADRILLEROS 18 DE MARZO”, “ASOCIACION DE PRODUCTORES AINCHE ULPAN”, “ASOCIACION AGRICOLA AUTONOMA SAN PEDRO DE LLUCUD”;SECTOR CULTURAL, ARTISTICO RELIGIOSO: GRUPO CULTURAL “CANTORES DE MI PUEBLO”, GRUPO DE DANZA “SUMAK TUSUY”, GRUPO DE CATEQUISTAS DE LA PARROQUIA SAN JUAN EVANGELISTA DEL CANTON CHAMBO 1960 AL 2010; SECTOR INVERSION PRIVADA A NIVEL DE CONSTRUCCION: EMPRESA CONSTRUCTORA DE LA SRA. YOLANDA RAMOS-EMPRESARIA; SECTOR EMPRENDIMIENTO: MECANICA GENERAL “EL TIGRE” DEL SR. ANGEL ORTIZ, MECANICA AUTOMOTRIZ “EL PISTOLERO” DEL SR. ANGEL RODRIGUEZ, INDUSTRIAS DE CÁRNICOS “ERMAYAR” Y PANADERIA “PASTELPAN”; SECTOR SOCIAL: SRTA. ANABEL ZABALA REINA DE CHAMBO 2017.-2.-ENTREGAR PERGAMINOS DE RECONOCIMIENTO A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD QUE HAN CUMPLIDO MAS DE 30 AÑOS DE LABORES.-3.- ENTREGAR TODOS ESTOS RECONOCIMIENTOS EN LA SESION SOLEMNE DEL XXX ANIVERSARIO DE CANTONIZACION EL DIA 18 DE MARZO DEL 2018.- SEPTIMO PUNTO DE ORDEN.-CLAUSURA DE LA SESION.-Siendo las 12H46 se da por clausurada la sesión.-

Dr. Iván Rodrigo Pazmiño Núñez
ALCALDE GADM DE CHAMBO

Dr. Carlos Estrella Arellano
SECRETARIO DEL CONCEJO